

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.208

Sábado 26 de Julio de 2025

Página 1 de 2

Empresas y Cooperativas

CVE 2677349

EXTRACTO

FERNANDO GABRIEL SEPULVEDA ROSAS, abogado, Notario Público Suplente en la Décimo Tercera Notaría de Santiago, domiciliado en Avenida Padre Hurtado Sur 875, local 1054, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, certifico: por escritura pública de fecha 10 de julio de 2025, repertorio N°1894-2025, ante don Pablo Jose Hales Beseler, Notario Público Titular de la 13° Notaría de Santiago, don Christian Alejandro Gallardo Guerrero, domiciliado en calle Los Militares N° 5.620, oficina 905, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago, Región Metropolitana, constituyó Sociedad por Acciones, de cuyos estatutos extraigo: Nombre: " AGRO ACTIVE NUTRITION SpA"; Domicilio: Santiago sin perjuicio de que pueda abrir agencias o sucursales en otros lugares del país o del extranjero. Objeto: consistirá en el desarrollo por cuenta propia o ajena, de una o más de las siguientes actividades: a) Elaboración de productos y suplementos alimenticios; b) Importación, exportación y comercialización al por menor y por mayor de bebidas alcohólicas; c) Importación, exportación y comercialización al por mayor y menor de productos químicos; plaguicidas, fertilizantes, entre otros; d) Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas, medicinales, productos botánicos, abonos, plaguicidas y otros productos químicos de uso agropecuario; e) Importación, exportación y venta al por mayor y al por menor de materias primas agrícolas, de maquinarias, equipos y materiales agropecuarios y forestales; f) Fabricación de abonos y compuestos de nitrógeno y de otras sustancias químicas; g) Alquiler de maquinaria y equipos agropecuarios, forestal y otras; h) Elaboración de piensos preparados para animales; i) Cultivo de plantas no perennes tales como trigo, maíz, avena, cebada, porotos, lupino, cultivo de semillas de raps, semillas de maravilla, cultivo de semillas de cereales, legumbres y oleaginosas, arroz, papas, camotes y otros tubérculos, remolacha, cultivo de hortalizas y melones, caña de azúcar, tabaco, plantas de fibra, flores, cultivos forrajeros en praderas mejoradas y praderas sembradas, cultivos suplementarios forrajeros, cultivo de semillas de flores, de plantas de semillas de plantas forrajeras; j) Cultivo de plantas perennes, tales como cultivo de uva de mesa, destinada a la producción de pisco, aguardiente o vino; de plantas tropicales o subtropicales, de cítricos, de frutas de pepita y de hueso, de otros frutos y nueces de árboles y arbustos, de frutos oleaginosos, cultivos de plantas con que se preparan bebidas; cultivo de especias, de plantas aromáticas, medicinales y farmacéuticas y de otras plantas perennes; cultivo de semillas de frutas; K) Cultivo de plantas vivas incluida la producción en viveros; l) Explotación mixta de ganado y productos agrícolas; m) Desarrollo de actividades de apoyo a la ganadería, agricultura y posocosecha; n) Control de plagas; ñ) Ventas al por mayor y menor de flores, plantas, árboles, semillas y abonos en comercios especializado y otras actividades de venta al por menor no realizados en comercio, puestos de ventas o mercados; o) Tratamiento de semillas para propagación; p) Prestar servicios de almacenamiento y depósito, q) La importación, exportación, comercialización, compra y venta, al por mayor y por menor de todo tipo de bienes, incluyendo insumos para el riego o irrigación, maquinaria, equipos, materiales agropecuarios, tuberías, motobombas, válvulas, filtros, mangueras, artículos electrónicos para monitoreo y/o control para uso en agricultura, y de todo tipo de equipos, accesorios, repuestos, piezas y partes, relacionados al objeto social, sea en comercios, puestos de venta, por correo, internet o vía telefónica; r) La importación, exportación, compra y venta al por mayor y menor de vestuario, prendas de vestir, calzado y accesorios; s) La representación de todo tipo de empresas, nacionales y extranjeras, relativas a los objetivos señalados; t) La prestación de todo tipo de servicios y asesorías relacionados con el objeto social; u) la organización, realización y difusión de actividades de formación técnica y profesional, tales como capacitaciones, cursos, talleres, charlas, seminarios y exposiciones, relacionadas con materias agrícolas o cualquier otro ámbito vinculado al objeto social, v) Participar y formar parte de todo tipo de sociedades, empresas y asociaciones que se encuentren constituidas o se constituyan en lo sucesivo vinculadas al objeto social; w) realizar todas las actividades vinculadas o conducentes al objeto señalado y otros negocios que digan relación directa o

CVE 2677349

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



indirectamente, por sí misma o a través de terceros, o por medio de otras sociedades de las que participe o constituya al efecto; y x) todas las demás actividades que acordaren los socios. Capital: \$5.000.000.-, dividido en cien acciones nominativas, todas de una misma serie, de igual valor, sin valor nominal, ordinarias, que se suscribe, entera y paga en este acto, por tanto, el capital queda totalmente suscrito y pagado. Demás estipulaciones en escritura pública extractada. Santiago, 18 de julio de 2025.

